



AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA (CÓRDOBA)

Expediente nº: GEX: 983/2020

Procedimiento: Abierto Simplificado Sumario con lotes.

Asunto: Contrato de suministros por lotes (5) de materiales y servicios para el Excmo. Ayuntamiento de La Victoria al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2019 para llevar a cabo la actuación , *“Urbanización y remodelación de la calle Murillo (tramo desde calle Córdoba hasta calle Duque de Rivas), de La Victoria (Córdoba),* mediante procedimiento abierto simplificado sumario con lotes, tramitación ordinaria, varios criterio de adjudicación.

RESOLUCIÓN

Visto que se ha dictado Providencia Y Memoria de la Alcaldía de fecha del actual donde se dispone que por la Secretaria -Intervención se emita informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar, así como sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Examinada la documentación que la acompaña, vistos los informes emitidos por la Secretaría -Interventora y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación del suministro, por lotes (5), de materiales y servicios a para el Excmo. Ayuntamiento de La Victoria correspondientes al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2019 para llevar a cabo la actuación *“Urbanización y remodelación de la calle Murillo (tramo desde calle Córdoba hasta calle Duque de Rivas), de La Victoria (Córdoba),* mediante procedimiento abierto simplificado sumario con lotes, tramitación ordinaria, varios criterio de adjudicación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente:

EJERCICIO	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	N.º OPERACIÓN
2020	241,622,20	MATERIALES PFEA 2019 C/MURILLO”,	26.411,00	220200002447

TERCERO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Excmo. Ayuntamiento de La Victoria | Plaza de España, 7 | 14140 – La Victoria (CÓRDOBA)
Tel. 957 308 2 57 | Fax. 957 30 82 11 | www.lavictoria.es

Código seguro de verificación (CSV):

B3ED 44C0 5870 898B 8514



B3ED44C05870898B8514

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada. Podrá verificarse en nuestra sede electrónica en <https://www.lavictoria.es/sede>

Firmado por Señor Alcalde D. ABAD PINO JOSE el 13/5/2020

Num. Resolución:

2020/00000395

Insertado el:

13-05-2020



AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA (CÓRDOBA)

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

El Alcalde

Fdo.- José Abad Pino

Excmo. Ayuntamiento de La Victoria | Plaza de España, 7 | 14140 – La Victoria (CÓRDOBA)
Tel. 957 308 2 57 | Fax. 957 30 82 11 | www.lavictoria.es

Código seguro de verificación (CSV):

B3ED 44C0 5870 898B 8514



B3ED44C05870898B8514

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada. Podrá verificarse en nuestra sede electrónica en <https://www.lavictoria.es/sede>

Firmado por Señor Alcalde D. ABAD PINO JOSE el 13/5/2020

Num. Resolución:

2020/0000395

Insertado el:

13-05-2020